## REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O

Departamento de Patentes



DECRETO EXENTO Nº: 06

RETIRO; 07 de Enero de 2011.

## VISTOS:

- La solicitud de Cambio de Domicilio de Patente Municipal, presentada a esta Entidad por la interesada, Sra. Cynthia Martínez Martinez.
- 2. El Decreto Exento Nº 065 de fecha 08.01.2010 que aprueba el Rol de Patentes Industriales, Comerciales, Profesionales, Microempresa Familiar y Alcoholes confeccionado por el Depto. De Patentes de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 3. El D.L. Nº3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
- 4.- La Resolución Exenta de la Secretaria Regional Ministerial de Salud Nº 18 y el Certificado Nº 9 de fecha 05/01/2011;
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

## DECRETO:

1. - **AUTORIZASE** el Cambio de Domicilio de Patente Municipal Definitiva Fuera de Rol, del Rubro Comercial, Giro Almacén y Paquetería, a la contribuyente Sra. Cynthia Martínez Martínez, Rut. Nº 16.281.236-k, al nuevo domicilio en Avda. Errázuriz Nº 904, Comuna de Retiro.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

TRIOIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

MARCELA QUIROZ CEBALLOS Encargada Departamento Patentes Municipales

## DISTRIBUCIÓN:

ENCARGADA PATENTES

PETIRS

- Alcaldía Secmun
- Unidad de Control Interno
- Interesada

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal